



24303

BA2021000018



**ÁREA DE INVESTIGACIÓN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**CULTURA INVESTIGATIVA DESDE UNA VISIÓN TRANSDISCIPLINARIA EN
LAS UNIVERSIDADES EXPERIMENTALES APUREÑAS**

Bárbara Nemecia Blanco Cardoza

MSc. En Gerencia General (blanemesis@gmail.com)

Resumen

La tesis doctoral titulada Fundamentos epistémicos y cultura investigativa desde una visión transdisciplinaria en universidades experimentales, fija como propósito generar un corpus teórico acerca de los fundamentos epistémicos y cultura investigativa en las universidades experimentales apureñas desde la transdisciplinaria. La investigación se sustentó en las teorías: Epistemológica del Conocimiento según Marticorena (2016), De la Psicología Cognitiva de Bruner (1998), Humanista Rogers (1987) y la Teoría del Constructivismo Social de Vygotsky (1978). Desde la perspectiva metodológica la investigación adoptó una Fundamentación epistemológica del paradigma interpretativo con un enfoque metodológico cualitativo y un método de la investigación basado en la fenomenología hermenéutica. El escenario de estudio se constituyó en 5 universidades experimentales apureñas (UNES, UNELLEZ, UNESR, UNEFA y UPEL) tomado en consideración 5 informantes clave. Los hallazgos fueron valorado a través de las técnicas de la categorización, estructuración, triangulación y teorización de los hallazgos, emergiendo como resultado la construcción doctoral, donde se vislumbran procesos investigativos bajo una concepción transdisciplinaria que toma en consideración los aportes de diversas disciplinas; apoyado en nuevas corrientes epistemológicas que se dibujan en la integración paradigmática y metodológica, requiriendo de un docente permeado por una cultura investigativa que propicia una postura crítica y reflexiva sobre la investigación.

Palabras Clave: Fundamentos epistémicos; Cultura investigativa; Visión; transdisciplinaria; Universidades experimentales.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
ISSN: 2739-0381
Volumen N° 3 Mayo 2022
transdisciplinariadelsaber@gmail.com



24303



BA2021000018



RESEARCH CULTURE FROM A TRANSDISCIPLINARY VISION IN APUREÑA EXPERIMENTAL UNIVERSITIES.

Abstract

The doctoral thesis titled Epistemic foundations and research culture from a transdisciplinary vision in experimental universities, sets as a general purpose: Generate a theoretical corpus about the epistemic foundations and research culture in the experimental universities of Apureña from transdisciplinarity. The research was based on the theories: Epistemology of Knowledge according to Marticorena (2016), Bruner's Cognitive Psychology (1998), Humanist Rogers (1987) and Vygotsky's Theory of Social Constructivism (1978). From the methodological perspective, the research adopted an epistemological foundation of the interpretive paradigm with a qualitative methodological approach and a research method based on hermeneutic phenomenology. The study scenario was constituted in 5 experimental universities in Apureña (UNES, UNELLEZ, UNESR, UNEFA and UPEL) taking into consideration 5 key informants. The findings were evaluated through the techniques of categorization, structuring, triangulation and theorization of the findings, emerging as a result the doctoral construction, where investigative processes are glimpsed under a transdisciplinary conception that takes into account the contributions of various disciplines; supported by new epistemological currents that are drawn in the paradigmatic and methodological integration, requiring a teacher permeated by a research culture that fosters a critical and reflective position on research.

Keywords: Epistemic Foundations; Investigative culture; Transdisciplinary; vision; Experimental universities.

Introducción

La fundamentación epistemológica que ha prevalecido en los últimos tiempos, se ha enmarcado en los principios filosóficos de la modernidad, la cual se identifica por el positivismo bajo la concepción paradigmática cartesiana. Sin embargo, ha resurgido un nuevo amanecer epistémico que ha revolucionado la forma de ver el mundo real sin necesidad de develarlo mediante datos, cifras o procedimientos experimentales basados en ciertos dogmas metodológicos. Con el devenir metodológico, filosóficos y epistémicos de estos últimos tiempos caracterizados por la globalización, el azar, la incertidumbre y la serendipia. Las mayorías de los investigadores y metodólogos han optado por replantear la forma en que se estudia

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
ISSN: 2739-0381
Volumen N° 3 Mayo 2022
transdisciplinariadelsaber@gmail.com



la realidad mundo desde una concepción subjetiva que ponga al ser humano en una primera instancia; para ellos se hace necesario que los investigadores y docentes universitario fortalezcan su cultura investigativa con base a una epistemología emergente de segundo orden, que toma como base la pluralidad metódica.

Por consiguiente, es de gran necesidad que los docentes universitarios que propician los procesos investigativos en la institución y fuera de esta, adecuen la forma de realizarlos con base a un dialogo disciplinar que se enlaza entre las disciplinas y más allá de esta, para develar una realidad más robusta y completa que el ser humano podrá discriminar en todas las dimensiones que la conforman. En este sentido, dado a la crisis paradigmática y la emergencia de nuevas rutas metódicas para abordar la realidad subjetiva, surge el imperativo de acudir a una postura transdisciplinaria más abarcante y globalizadora de la realidad fenoménica, ya que esta visión epistémica enmarca un lienzo fenoménico donde convergen las diversas dimensiones de saber que se entrelazan en una dialéctica transdisciplinaria en la producción del conocimiento.

Dentro de las universidades experimentales se viene gestando una cultura investigativa, resultado de inquietudes, necesidades, entre otros que son abordadas por docentes con pertinencia institucional, académica y vocacional de servicio, generando un aporte sumamente beneficioso para la sociedad, realizada en el análisis, diagnóstico y estudios de problemas sociales, culturales y económicos de la comunidad que desarrolla actividades en el entorno. Sin embargo, estas funciones requieren de comprensión del fenómeno desde la visión de cada profesional docente manifestada a través de conocimientos, apreciaciones y aprehensiones de realidades, donde la subjetividad inherente a la percepción, método de abordaje por parte del investigador le va a otorgar el valor intangible, interés y pertinencia científica.

Ahora bien, la manifestación cognitiva resultado de la investigación realizada por los docentes dentro de las instituciones universitarias, debe asumirse como un proceso social orientado a dar respuestas a problemas del conocimiento, asumiéndolo con actitud reflexiva y crítica investigativa desarrollada por los profesores universitarios en el ejercicio de las funciones sustantivas, como son la



24303



BA2021000018



docente, creación intelectual y vinculación social, con la intencionalidad de dialogar con la diversidad de los saberes humanos, incertidumbre, cambios que caracteriza la dinámica humana.

En este contexto, de la cultura investigativa, vale resaltar las capacidades que deben poseer los actores educativos universitarios para promover la búsqueda de una alternativa de solución a un problema que permita realizar un adecuado uso de la información y de realizar un buen seguimiento de un buen plan de trabajo; adquirir habilidades de indagación y elaboración de proyectos investigativos viables e imperativos para la función docente en las universidades. En este sentido, (Martínez, 2006:56), postula que: “una cultura investigativa se traduce en el hábito para transitar con naturalidad los caminos investigativos para conocer algo o una situación de manera objetiva para demostrar lo que no es evidente o perceptible por los niveles observación del investigador”. Dentro de los programas de postgrado brindados por las universidades se encuentra la generación de capital intelectual cimentados de saberes competitivos en la investigación científica, dejando claro que en los mismos se debe poner en marcha el método científico, punteando de esta forma una cultura investigativa y una producción científica de docentes del proceso educativo.

Por esto, es necesario pensar que la calidad de la educación universitaria está profundamente asociada con la práctica de la investigación, teniendo como propósito impulsar la cultura investigativa como también la producción científica donde los docentes se unen para desplegar actitudes que propicie intercambios de saberes mediante planes de investigación viables y válidos afines con las líneas de investigación desarrolladas en el programa de postgrado en las universidades experimentales, es decir, los actores son los que se comprometen hacer investigación, consumir investigación y manejarla oportunamente en el desarrollo de los programas de postgrados. Es relevante mencionar lo planteado por (Leal, 2012:10), al referir que:



Existe una ineficiente cultura investigativa que no permite la producción científica por parte de los docentes y por ende de los participantes; en sentido contrario, los docentes necesitan tener experiencia en investigación, para lograr el desarrollo científico de los participantes en los cursos universitarios.

Lo antes planteado, según el autor, en Venezuela esta es la realidad, donde se observa la praxis de las funciones sustantivas en las universidades experimentales, sólo cumplen con la docencia dejando de lado la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, tecnológica, humanística y social. Igualmente, esta función se ha transformado en el eje de la valoración de las universidades, sobre todo por los docentes que necesitan de una cultura investigativa, la cual se inserta en el desarrollo de cultura investigativa desde la transdisciplinaria fundamentos epistémicos desde las universidades experimentales.

Por esto, es necesario pensar que la calidad de la educación universitaria está profundamente asociada con la práctica de la investigación, teniendo como propósito impulsar la cultura investigativa como también la producción científica donde los docentes se unen para desplegar actitudes que propicie intercambios de saberes mediante planes de investigación viables y válidos afines con las líneas de investigación desarrolladas en el programa de postgrado en las universidades experimentales, es decir, los actores son los que se comprometen hacer investigación, consumir investigación y manejarla oportunamente en el desarrollo de los programas de postgrados.

Además, (Barrera, 2012:28), aborda la transdisciplinaria como la reflexión crítica, reconociendo que:

La transdisciplinaria permite pasar de una posición intelectual cerrada hacia una actitud abierta, propiciando la reflexión desde diferentes ángulos a fin de facilitar la comprensión de la realidad en forma amplia e integrada, con una actitud holística que permite el acercamiento del conocimiento con una actitud integradora.

En este contexto investigativo, lo planteado por el autor reconoce que la transdisciplinaria permite comprender la realidad de que circunda al fenómeno,



objeto de estudio, abordado con pensamiento relacional y como interpretaciones del conocimiento desde la perspectiva de la vida humana y el compromiso social, que siempre deja que otros perciban el mismo fenómeno desde sus propios razonamientos, pero en la búsqueda de la comprensión del mundo bajo los imperativos de la unidad del conocimiento.

En consecuencia, son las instituciones del subsistema de Educación Universitaria las encargadas a promover la creación y proyección del conocimiento, pero para hacerlo deben visualizar su entorno y generar a la sociedad respuestas seguras, mediante la ejecución de programas de investigación afines con las demandas que brotan de las comunidades que son las favorecidas en cuanto al conocimiento que se promueve en ella. Según lo establecido en la (Ley de Universidades, 1970:1) en cuanto a su misión, el artículo 3 garantiza que:

Las universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza...formar equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Lo dicho anteriormente, refiere que la universidad tiene como obligación desarrollar la actividad investigativa con base a una epistemología que se revista de ciertos fundamentos científico que garanticen la objetividad y validación del conocimiento transdisciplinario emergente, complementando la acción investigativa con otras funciones como la docencia y la extensión universitaria. No obstante, estas actividades no están dirigidas al mejoramiento de la institución en sí, no responden a cubrir las necesidades del perfeccionamiento científico, humanístico, tecnológico y ecológico del país, sino que ofrece la forma de abordar las diferentes inquietudes científicas, orientadas al estudio de realidades objetivas complejas apreciadas desde la subjetividad del investigador de forma global.

Bajo esta apreciación, (Hurtado, 2015:56), plantea la necesidad y urgencia de abordar la realidad del entorno, refiriendo:



Se está quedando relegada la relevancia social de las universidades ante la proliferación de Instituciones de Educación Universitaria que no atienden a las exigencias en cuanto al nivel de formación de sus docentes y la calidad de sus programas e infraestructuras, la falta de incremento de los salarios, la reducción de las partidas presupuestaria.

Asimismo, se aprecia como existe ausencia marcada en el abordaje de cierta temáticas investigativas, que solo se centra en un aspecto del fenómeno que solo los orienta en función de las especializaciones, cercenando la posibilidad de comprender la realidad existente con otros ojos, otra logicidad, apreciados estos fenómenos desde diferentes posturas, conocimientos previos y razonamientos acordes con diversidades disciplinas, es decir ser capaz de traspasar las barreras que imponen las disciplinas y permitir que apreciaciones de otros sujetos puedan ser comprendidos e interpretados por el investigador. Por lo que resulta importante para la investigadora, considerar las diferentes opiniones, creencias, valores, intereses sociales y culturales, sentimientos, y experiencias, basadas en las prácticas investigativas de los profesores de las universidades experimentales: UNES, UNELLEZ, UPEL, UNESR, narrada desde su propia perspectiva e intentando comprender e interpretar el fenómeno observado.

Así mismo, esta investigación permitió plantearse las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos que configuran la cultura investigativa de los docentes universitarios? ¿Qué significado revisten los pilares fundamentales de la transdisciplinaria en el contexto científico del docente universitario en su praxis investigativa? ¿Cuáles son los factores que influyen en la formación de la cultura investigativa del profesor universitario desde la transdisciplinaria en las universidades experimentales? (Que posibilidades o disposición se presentan para la configuración de un corpus teórico de la cultura investigativa con base a los fundamentos epistemológicos de la transdisciplinaria en los docentes de las universidades experimentales apureñas. En concordancia con las interrogantes, se presentaron como:

Propósito general: Generar un corpus teórico acerca de los fundamentos epistémicos y cultura investigativa en las universidades experimentales apureñas desde la transdisciplinaria.



Propósitos específicos:

Indagar sobre los fundamentos epistemológicos que configuran la cultura investigativa de los docentes universitarios

Interpretar los pilares fundamentales de la transdisciplinaria en el contexto científico del docente universitario en su praxis investigativa

Develar los factores que influyen en la formación de la cultura investigativa del docente universitario desde la transdisciplinaria en las universidades experimentales

Configurar un corpus teórico de la cultura investigativa con base a los fundamentos epistemológicos de la transdisciplinaria en los docentes de las universidades experimentales apureñas.

Es de vislumbrar que, la investigación estuvo respaldado por un prisma de elementos teóricos los cuales se consideran el grupo central de conceptos y teorías utilizadas para argumentar descriptivamente el orden temático de la investigación. En consecuencia, las investigaciones previas que se tomaron para ser relacionadas con el estudio se centraron en los trabajos de (González, 2017), quien llevó a cabo una investigación doctoral titulado: ¿Cómo evaluar la competencia investigativa desde la responsabilidad social universitaria?, presentado en la Universidad de la Habana para optar al grado de doctor en educación.

El presente trabajo tuvo como objetivo fundamental: Evaluar la competencia investigativa desde la responsabilidad social universitaria; el cual se inserta en el proyecto de investigación «El desarrollo de la responsabilidad social universitaria (RSU) en profesores y estudiantes de la educación superior cubana». La misma se inserta en un paradigma postpositivista, método fenomenológico, nivel descriptivo. Este estudio se focalizó, fundamentalmente, en realizar una aproximación al tema para evaluar el desarrollo de la competencia investigativa del profesor universitario novel, mediante una propuesta de indicadores que permita medir su formación como un investigador ético y socialmente responsable.



El trabajo concluye que: los profesores en su condición de aprendices, vislumbran debilidades importantes en cuanto a los elementos éticos que se traducen en la búsqueda de la información, y reconocimiento a las diversas fuente primarias a las cuales hay que hacer el reconocimiento de la autoría; además, esto develó el sentido de responsabilidad que debe tener el profesor en su condición de investigador de buscar la información de maneta responsable acreditando los méritos a los autores originales de cada obra consultada.

En relación a los estudios previos nacionales, se tomó la investigación de (Bracho, 2018) quien realizó una tesis doctoral titulada “Cultura investigativa y producción científica en universidades privadas del municipio Maracaibo del estado Zulia”, como requisito para optar al título de doctor en ciencias de la educación. La investigación fijó como propósito: Determinar la relación entre cultura investigativa y producción científica en el personal docente y de investigación en programas de postgrado en universidades privadas del municipio Maracaibo del estado Zulia.

El estudio estuvo asentado bajo el fundamento epistemológico positivista, de tipo explicativa y correlacional con un diseño no experimental, transversal, de campo. Bajo el enfoque cuantitativo con una metodología deductiva. La muestra estuvo constituida por 234 sujetos, entre docentes facilitadores y participantes. Los resultados obtenidos concluyeron que: los sujetos investigados se les dificulta poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas frente algún proceso de investigación, carecen de fundamentos para refutar teorías establecidas por la ciencia y les dificulta establecer interpretaciones científicas para fundar su propio criterio, no poseen disponibilidad a romper paradigmas, asimismo se estableció el correlación de Pearson $r = 0,89$ el cual representa una relación alta y positiva entre las variables.

Finalmente se recomienda divulgar los resultados de la presente investigación en las universidades objeto de estudio con el fin de que puedan ser aplicados los correctivos necesarios a las debilidades encontradas y reforzar sus fortalezas, de manera que se optimice el desarrollo de una cultura investigativa y la producción científica. Se evidencia una clara relación con el presente estudio, ya que ambos



toman la Cultura investigativa, como factor fundamental en la producción científica en las universidades.

Método

La investigación se enmarcó dentro del Paradigma Interpretativo, el cual es definido por (Pérez, 2004:5), como:

La teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, conformando la realidad de hechos observables y externos, por significados e interpretaciones elaboradas del propio sujeto, a través de una interacción con los demás dentro de la globalidad de un contexto determinado. Se hace énfasis en la comprensión de los procesos desde las propias creencias, valores y reflexiones. El objetivo de la investigación es la construcción de teorías prácticas, configuradas desde la práctica.

Por lo tanto, este paradigma orienta a la investigadora para develar como el sujeto es un individuo comunicativo que comparte significados; entre ellos/as (incluido el investigador) se establece una comunicación bidireccional. Los propios individuos construyen la acción interpretando y valorando la realidad en su conjunto de modo analítico-descriptivo. Desde el contexto se le da su significado pleno.

De acuerdo a los propósitos establecidos en el estudio y la postura paradigmática, la investigación asume un Enfoque Cualitativo, el cual representa una metodología horizontal abierta que le otorga cierta autonomía al investigador para incorporar en el proceso investigativo sus apreciaciones intersubjetivas sobre la percepción de la realidad. Al respecto, (Wilson, 1997:78), destaca que: “La esencia de la investigación cualitativa depende de la habilidad del investigador de hacer de sí un instrumento de investigación sensible, trascendiendo su propia perspectiva y tomando conciencia de la perspectiva de aquello que investiga”.

El estudio asume la Fenomenología Hermenéutica, como ruta metódica para llevar a cabo el estudio. Por consiguiente, se tomó en consideración los postulados de (Van Manen, 2003:67), quien asume la Fenomenología Hermenéutica (FH);



Como un método basado en la noción de experiencia vivida, que hayan proporcionado una base para que los investigadores educativos que les permita reflexionar sobre su propia experiencia personal como educadores, teóricos de la educación, directivos y responsables de la política educativa, en función de un conjunto de conocimientos e ideas, de pensadores y autores que, si son tomados como ejemplo, constituyen tanto una fuente como una base metodológica para presentar las prácticas de investigación en ciencias humanas.

En este sentido, esta ruta metódica representa para la investigadora un “camino” investigativo que supone una determinada orientación intelectual y actitudinal enraizada en las nociones y presupuestos de la fenomenología y la hermenéutica. No obstante, la investigadora estaría interesada primordialmente por el estudio del significado esencial de los fenómenos, así como por el sentido y la importancia que éstos tienen en el contexto o dimensión que se estudia.

Respecto al escenario de la investigación, es hacer referencia al ambiente o medio socio-geográfico donde se va a realizar y de donde van a salir los informantes claves y los individuos con los cuales se va a trabajar, a fin de obtener los datos necesarios para la investigación. Es decir, no es más que la delimitación de un espacio geográfico cultural que será el ámbito donde se moverá el investigador para llevarla a efecto, es importante referir el escenario en el cual se estará desarrollando la presente investigación como lo es el municipio San Fernando del estado Apure, en este caso en particular se estará abordando la realidad desde la sede de la universidad experimental.

Según (De Sousa, 2008:13), el escenario de investigación:

Está compuesto por el contenido sociocultural que presenta relaciones contrastivas y armónicas dentro de un grupo social, e interactúa de tal forma que se dirige a buscar soluciones prácticas a sus dificultades o elementos que fortalezcan sus bondades, y conviene que sea de fácil acceso para el investigador”.

Vinculante lo referido por el autor porque permite a la investigadora circunscribirse a un desarrollo espacial, resultando como escenario de la presente investigación: Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES),



24303

BA2021000018



Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), donde las actividades, los pensum y diseño curricular son acordes con la visión , misión y carreras que en ellas se dictan.

Para efecto de este estudio, se toma en consideración a cinco (5) Informantes clave; es decir, un informante por cada universidad. Estos informantes serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios: Ser docente en condición fija en la universidad con una experiencia mínima de (10) años. Desempeñarse como responsable o coordinador de investigación en la Universidad. Poseer competencias destacables en el área investigativa. Ser conocedor de la realidad investigativa que vive en la actualidad la universidad que representa de acuerdo a la situación que vive el país y tener la disposición de brindar la información pertinente para el desarrollo de esta investigación.

Con respecto a las técnicas e instrumento de recolección de información, la investigadora recurre a la Observación Participante, la cual es definida por (Taylor, 1989:41), como:

Es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas.

Es decir, la investigadora utilizó la observación interna participativa, entendiéndose ésta, como aquella donde el observador participa en la vida del grupo u organización que estudia, entrando en la conversación con sus miembros y estableciendo un estrecho contacto con ellos, de manera que su presencia no perturbe o interfiera de algún modo el curso natural de los acontecimientos. También, se hizo uso de la Entrevista en Profundidad, que tal como lo plantea (Namakforoosh, 2003:139), “Es el proceso de interrogar o hacer preguntas a una persona con el fin de



captar sus conocimientos y opiniones acerca de algo, con la finalidad de realizar alguna labor específica con la información captada”.

Ahora bien, referirse a las técnicas de análisis, es pertinente mencionar lo planteado por (Aguayo, 2007:55), “son herramientas útiles para organizar, describir y analizar los datos recogidos producto de la aplicación de los instrumentos de investigación”. En este sentido, para el proceso de sistematización y hermenéusis de la información proveniente de los informantes y los connotados teóricos que se recogen en el estado del arte; la investigadora recurre a las técnicas de la Categorización, Estructuración de las categorías, Triangulación de fuentes, y la Teorización.

Resultados

En este apartado la investigadora realizó una reflexión profundamente hermenéutica con base a los hallazgos emanado de cada categoría para llevar a cabo una sistematización lógica y coherente que permita explicar el fenómeno estudiando desde una perspectiva remantizada y nueva. Las reflexiones que se presentan en este ámbito, representa un insumo fundamental para la creación doctoral definitiva, ya que la postura de los informantes va a permitir a la investigadora consolidar una plataforma teórica conceptual significativa para erigir la teoría. En ese sentido, se llevó a cabo un recorrido reflexivo por las diversas categorías de acuerdo a la síntesis integral, con el apoyo de connotados teóricos que brinda la oportunidad a la investigadora de refinar el nuevo conocimiento emergente.

Interpretación categorial a la lumbre de la voz de los informantes

Con respecto a la Cultura investigativa, se devela un conjunto de actitudes, comportamientos, valores y actividades que son producto de relación que llevan a cabo los estudiantes y docentes, con base a la indagación, interpretación y apropiación de nuevos conocimientos para ofrecer las posibles soluciones a los problemas educativos, sociales y culturales que se entran en nuestras universidades experimentales del estado Apure. Es por ello, que es imperativo que el docente despliegue un andamiaje teórico praxiológico que rebase la concepción



estática y monodisciplinar que tradicionalmente ha perdurado en el contexto universitario.

En este devenir, (López, Montenegro y Tapia, 2005), citados por (Bracho y Ureña, 2011: 6), la cultura investigativa “comprende organizaciones, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas relacionadas tanto con la investigación como con la transformación de la investigación o de la misma pedagogía”. En este sentido, la cultura investigativa se puede asumir como un proceso a través del cual el docente se posiciona de un compendio de recursos metodológicos con la finalidad de hacer del proceso investigativo una acción heurística y revolucionaria.

Por consiguiente, la cultura investigativa debe ir en consonancia con la Ética y formación investigativa, donde el investigador debe estar formado con ciertos fundamentos axiológicos que garanticen la fiabilidad de los hallazgos de cualquier investigación que este tenga a bien realizar. Por tanto, es necesario que el docente debe desarrollar su proceso investigativo de manera honesta, respetando los derechos de autor de connotados teóricos que han sometidos sus saberes al escrutinio de la ciencia. Aquí el docente, está llamado a desplegar todos sus recursos metodológicos y epistémicos para hacer la investigación un producto creíble y confiable.

En este orden de ideas, vale resaltar lo pronunciado por (Colinas y Vargas, 2017:2), dicen que:

La ética desde cualquier ámbito es un tema que cada vez recibe más atención, y que, desde la perspectiva educativa, entre los científicos de las ciencias sociales y los gestores de la actividad académica y docente en particular, buscan integrar la científicidad y la responsabilidad de ejercer investigación, con el hecho de permear las acciones hacia el desarrollo de lo humano en las producciones de conocimientos.

En este sentido, los elementos inherentes a la ética y los valores subyacentes de praxis investigativa científica deben predominar en todo momento del proceso de investigación que lleve a cabo el docente investigador; este accionar devela la credibilidad del investigador, su nivel de honestidad y sinceridad para producir nuevos estamentos conceptuales y teóricos que sirvan de referencia a las ciencias educativas



y sociales. Por otro lado, se vislumbra la Visión transdisciplinaria, la cual debe deslindar al docente investigador de las posturas epistémicas monodisciplinar y lineales que estudian la realidad desde sus partes sin considerar las diversas dimensiones del saber que se entran en el todo relacionar que se produce a parir de la interacción y dialogo transdisciplinar; por consiguiente. Es imperativo trascender más allá de las disciplinas, y por lo menos derivar una interacción reflexiva entre ellas.

En este marco reflexivo, se acude a (Lanz, 2008:34), quien señala: “La emergencia de una mirada transdisciplinaria acerca del conocimiento y las redes de saberes, corre parejo con la eclosión de un nuevo paradigma, es decir, con la puesta en marcha de una nueva episteme”. Es decir, la transdisciplinaria corresponde a una nueva concepción epistémica que se entrama en una nueva dimensión paradigmática que conjuga la realidad a partir de todas las dimensiones que conforma la realidad en un todo integrado y armonizado.

En este lienzo transdisciplinario, se deben considerar inevitablemente los Pilares de la transdisciplinaria, los cuales deben ser considerados en toda investigación transdisciplinaria por parte del investigador, integrando de manera holística los pilares o axiomas de la transdisciplinaria en el abordaje del fenómeno que se investiga. Es decir, debe identificar la visión desde la inclusión de los elementos antagónicos que vislumbra la lógica del tercer incluido para producir nuevos niveles de realidades. En este contexto, (Nicolescu, 1996:67), afirma que:

Epistemológicamente la transdisciplinaria fuerte se sustenta en tres pilares fundamentales: a) niveles de realidad, b) el principio del “tercio incluido”, y, c) la complejidad. Además, reconoce, como modos de razonar simultáneos y complementarios, el racional y el relacional. Es evidente que la postura que asume la transdisciplinaria trasciende la lógica tradicional aristotélica considerada una lógica excluyente para entramarse en una lógica inclusiva que toma en consideración todas las alternativas que presenta la realidad.

Se puede agregar, que los pilares de la transdisciplinaria, vislumbran una epistemología que trasciende la lógica clásica aristotélica para proponer una lógica inclusiva más abarcadora y tolerante para erigir nuevos niveles de realidad desde la



complejidad fenoménica de la realidad. Es decir, se propugna una nueva lógica configuracional que se entrama armónicamente en la complejidad de los fenómenos, donde es imperativo conocer las partes para conocer el todo, y conocer el todo para conocer las partes.

Conclusiones

Siempre el hombre ha tenido la inquietud de como conocer el mundo que lo rodea; buscar explicaciones lógicas que devela el origen y causa de las cosas; es aquí donde la epistemología viene a ofrecer a los investigadores las premisas en el direccionamiento de la ruta investigativa pertinente para abordar con objetividad el mundo real. En este contexto, epistemología se puede asumir cómo una rama de la filosofía que se encarga del estudio y validación del conocimiento mediante el método científico.

Es por ello, que es necesario que los docentes investigadores se impregnen de las directrices fundamentales para discriminar las concepciones epistémicas más adecuadas a los procesos investigativos de las ciencias educativas, sociales y humanas. No obstante, nuestras universidades están llamadas a realizar un repliegue para repensar la forma de cómo enseñar, de cómo aprender y de cómo investigar. Este repensar debe acoplarse armónicamente en la adecuación de los métodos, procedimientos y técnicas que son requeridos por las nuevas exigencias, condiciones y situaciones que la sociedad postmoderna nos devela en la actualidad para interpelar el conocimiento.

Es evidente, que los docentes que incursionan en los procesos investigativos a nivel universitario, en la mayoría de los casos buscan explicar de forma sólida cómo el ser humano hace contacto cognitivo con la realidad; que procedimientos, técnicas o métodos son los pertinentes para conocer el mundo que los rodea. Para hacer posibles estas premisas, es recomendable que el docente posea una cultura investigativa pertinente y armonizada con las necesidades investigativas de las universidades experimentales del Estado Apure. Razón por la cual, es un requerimiento indispensable, que el docente investigador posea las competencias



que se necesitan para asumir responsablemente un proceso investigativo a nivel universitario y que derive unos resultados exitoso y significativo para la sociedad.

Aunado a ello, el docente debe conocer nuevas corrientes epistémicas y tener una concepción investigativa caracterizada por corrientes filosóficas emergentes que han surgido como un requerimiento indispensable de la realidad mundo en una sociedad globalizada e integrada en la diversidad, donde lo uno y lo múltiple se conjugan en un acorde consonante con la multiculturalidad y las distintas dimensiones del saber que se imbrica en la gestión del conocimiento y la divulgación científica.

Se concluye que, surge el imperativo de asumir los postulados de la transdisciplinaria como una corriente epistémica emergente de vanguardia que viene a replantear las condiciones y dimensiones investigativas, con base a un dialogo fructífero, flexible y lleno de libertad, que se producen en el contexto de las disciplinas. Es así, como la visión transdisciplinaria que viene prevaleciendo en los distintos procesos investigativos de la era postmoderna, viene cobrando una gran relevancia y necesidad para el investigador. Aquí el investigador se reviste de una serie de herramientas que le permiten conocer la realidad desde los diversos componentes que la conforman de manera integral, vislumbrando en sus partes la trama disciplinar que la dibuja con base a la integración de las disciplinas y más allá de esta.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, J. (2007) Técnicas de análisis de la información. Madrid: Espasa-Calpe
- Barreras, M. (2012), La Investigación Holística. Caracas, Cea-Cypal
- Bracho, N. (2018). Cultura investigativa y producción científica en universidades privadas del municipio Maracaibo del estado Zulia. Tesis.
- Bracho, K. y Ureña, Y. (2011) Ontología para el desarrollo de la investigación como cultura. Scielo. Disponible en: Cultura investigativa. www.scielo.org [Tomado en fecha:02/11/2021]
- Colinas, A. y Vargas, I. (2017) La ética del docente investigador y sus principios. Universidad Tecnológica ECOTEC, Guayaquil, Ecuador. Revista Científica ECOCIENCIA
- De Sousa (2008) El escenario de investigación. México: Mc Graw Hill
- González, L. (2017). ¿Cómo evaluar la competencia investigativa desde la responsabilidad social universitaria?. Tesis de la Universidad de la Habana.



Hurtado, A. (2015). Crisis universitaria en Venezuela. El Universal. Disponible: investigación. Valencia: Azul Intenso.

Leal, J. (2012). La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación. Valencia, Venezuela: SignoS, Ediciones y Publicaciones.

Lanz, C. (2008) La emergencia de una mirada transdisciplinaria. Caracas. Universidad Bolivariana de Venezuela.

Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 1429.

Martínez, M. (2006) Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. México: Mc Graw Hill.

Namakforoosh, K. (2003) Entrevista en Profundidad. México: Editorial Limusa.

Nicolescu, B. (1996) Manifiesto de la transdisciplinarietà. México: Mc Graw Hill

Pérez S. (2004) Investigación cualitativa: retos e interrogantes. I. Métodos. Madrid: Muralla.

Taylor, J. (1989) Metodología de la investigación (2a ed.). México: McGraw-Hill.

Van Manen, M. (2003). The practice of practice. En: Lange, M.; Olson, J., Hansen, H. y Býnder, W. (Eds.). Changing Schools/Changing practices: Perspectives on educational reform and teacher professionalism. Lovaina: Garant.

Wilson, M. (1997) La metodología cualitativa. Colombia: Panamericana Editorial Ltda.

Semblanza de la autora

Bárbara Nemecia Blanco Cardoza

C.I.N° 10.619.941

Contador Público (UNELLEZ-Apure), Abogada (UBA), MSc. en Gerencia General (UNELLEZ Apure), Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas (UNERG), Esp. En Seguridad Ciudadana (UNES), MSc. en Seguridad Ciudadana (UNES). Profesora Instructora dedicación Exclusiva (UNES CEFO) Apure. Actualmente cursando estudios en Doctorado en Educación UNELLEZ-Apure.

Correo: blanemesis@gmail.com

